



Delitos contra niños

Explotación de niños por medio de Internet

La generalización del uso de Internet y el anonimato que este medio proporciona, unidos a avances tecnológicos tales como las conexiones de alta velocidad y las cámaras digitales, han facilitado a personas que manifiestan un interés sexual por los niños la grabación de sus actividades, la descarga de archivos y el intercambio de imágenes en línea.

La explotación sexual de niños por medio de Internet abarca desde fotos en las que los menores aparecen posando hasta videgrabaciones de delitos sexuales brutales. El sufrimiento de las víctimas tiene muchas posibilidades de continuar incluso una vez finalizado el abuso sexual propiamente dicho, ya que Internet permite que las imágenes circulen indefinidamente. La mayor parte de los productores entran en dos grandes categorías: personas con interés sexual por los niños y organizaciones delictivas atraídas por los pingües beneficios que comporta la difusión comercial de tales imágenes.

Punto central de contacto

Dado que Internet no conoce fronteras, la carga de imágenes ilícitas constituye esencialmente un delito internacional. Con la ayuda de un ordenador y una conexión a Internet, resulta fácil tomar y cargar imágenes en un país y ponerlas a disposición de cualquier persona, dondequiera que se encuentre en el mundo. La diversidad de legislaciones y sistemas policiales existente a escala mundial exige la presencia de un órgano central que acopie, almacene, analice y difunda información sobre la explotación de menores a través de Internet.

La posición privilegiada que ocupa INTERPOL dentro de la comunidad policial internacional le permite disponer de los recursos y las redes de contactos necesarios para luchar más eficazmente contra este tipo de delito.

Base de Datos Internacional sobre Explotación Sexual de Niños

Desde marzo de 2009 INTERPOL gestiona la Base de Datos Internacional sobre Explotación Sexual de Niños, un potente instrumento de investigación e información policial destinado a ayudar a los investigadores especializados en ese tipo de delitos a analizar e intercambiar datos con sus homólogos en otros países.

Esta base de datos está a disposición de los investigadores acreditados de cualquier país miembro a través de la red protegida de INTERPOL I-24/7. Utiliza un programa informático de reconocimiento de imágenes a fin de relacionar víctimas y lugares. Los usuarios pueden cargar material en la base de datos y compararlo con imágenes tomadas en todo el mundo. Pueden asimismo abrir investigaciones en línea, añadir observaciones sobre el material y consultar a otros colegas en relación con casos concretos.

Esta base de datos sustituye a la anterior, denominada Base de Datos de INTERPOL sobre Imágenes de Delitos contra Menores, que durante ocho años ha sido de utilidad para los investigadores de la Secretaría General y les ha ayudado a identificar y rescatar a varios cientos de víctimas.



Un método global

La Organización fomenta la aplicación de un método global para combatir la explotación de niños a través de Internet, animando para ello a los países a publicar notificaciones internacionales verdes (que permiten difundir alertas e información policial sobre los autores de delitos graves contra los niños), coordina operaciones conjuntas entre múltiples países miembros y facilita las investigaciones a escala regional.

Los países miembros pueden pedir a INTERPOL que publique notificaciones amarillas para ayudar a localizar a personas desaparecidas, especialmente si son menores. Asimismo, la Secretaría General coordina y apoya operaciones internacionales, para lo cual imparte cursos, suministra de información policial, elabora resúmenes y análisis, y suministra asesoramiento técnico.

El establecimiento de alianzas y el apoyo a las iniciativas de formación son esenciales para INTERPOL a la hora de plantearse la lucha contra este tipo de delitos. Se ha creado un grupo de trabajo especializado compuesto por investigadores policiales, con miras a facilitar e intensificar la investigación de los delitos sexuales contra niños. Entre las actividades del grupo figura la organización, con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y del sector privado, de cursos de formación sobre delitos contra menores facilitados por el uso de ordenadores. Asimismo, organiza talleres sobre procedimientos recomendables e identificación de víctimas, cuyo objetivo es reunir a especialistas para que, trabajando con la debida concertación y concentración, elaboren estrategias e identifiquen a las víctimas de tales abusos.

La Organización participa en la *Virtual Global Taskforce*, una alianza mundial de organismos encargados de la aplicación de la ley de distintos países creada para combatir los abusos sexuales contra niños a través de Internet. Asimismo participa en el proyecto de la Comisión Europea CIRCAMP, constituido por una red de organismos encargados de la aplicación de la ley que luchan contra la producción de imágenes de delitos contra niños, su distribución en línea y el acceso a ellas.



Contactos

Correo electrónico: info@interpol.int

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.